

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD

378. ORDEN N.º 1316, DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2022, RELATIVA A LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, PARA EL DESARROLLO DE DIVERSOS PROGRAMAS DE INTERÉS MUTUO CENTRADOS EN ACCIONES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA Y DE FORMACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS DESFAVORECIDAS 2022 / 2023.

La Excm. Consejera de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad, mediante Orden número 2022001316, del día 08 de noviembre de 2022, ha dispuesto lo siguiente:

“CONVOCATORIA DE PLAZAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA EL DESARROLLO DE DIVERSOS PROGRAMAS DE INTERÉS MUTUO CENTRADOS EN ACCIONES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA Y DE FORMACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS DESFAVORECIDAS 2022/2023.

De acuerdo con lo dispuesto en la cláusula segunda, apartado B), del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional y la Ciudad Autónoma de Melilla, para el desarrollo de diversos programas de interés mutuo centrados en acciones de compensación educativa y de formación de personas jóvenes y adultas desfavorecidas correspondiente al curso 2022/2023, suscrito en fecha 24 de junio de 2022 y publicado en el BOME nº 5978, del viernes 01 de julio de 2022, **VENGO EN ORDENAR** la convocatoria de las siguientes plazas, correspondientes a las acciones del Programa de Formación objeto del convenio, de acuerdo con la siguiente oferta:

1. PLAN DE ALFABETIZACIÓN E INMERSIÓN LINGÜÍSTICA EN CASTELLANO:

Nº de Plazas	Perfil
45	Dirigido a adultos/as con necesidades de alfabetización en lengua castellana y de adquisición de competencias básicas para favorecer su integración sociolaboral, cuando las medidas establecidas en los centros de educación de personas adultas no respondan a sus necesidades.
45	Dirigido a menores alumnado de escolarización tardía en el sistema educativo español así como menores extranjeros no acompañados con necesidades de inmersión lingüística, refuerzo tutorial y adaptación curricular.

2. PROGRAMAS IMPULSO FORMATIVO HACIA LA EMPLEABILIDAD : CAMBIO DE PERSPECTIVA “COACHING ACTITUDINAL”

Nº de Plazas	Perfil	Especificaciones
12	CAMBIO DE PERSPECTIVA “COACHING ACTITUDINAL”	Programa dirigido a jóvenes mayores de dieciséis años y menores de veinticuatro, con bajo nivel formativo, en situación de desempleo y desescolarización que no están en posesión de una titulación básica o que aún, disponiendo de ella, no han continuado formándose o están próximos a abandonar.

3. PROGRAMAS IMPULSO FORMATIVO HACIA LA EMPLEABILIDAD : INICIACIÓN PROFESIONAL Y EDUCATIVA

Nº de Plazas	Perfil	Especificaciones
15	AUXILIAR EN RESTAURACIÓN/HOTELERÍA	Los talleres profesionales irán dirigidos a jóvenes mayores de dieciséis años y menores de veinticuatro que hayan abandonado el sistema educativo sin haber adquirido ninguna titulación y con notorias dificultades de adaptación al medio escolar y/o laboral y que, por ello, se encuentren en grave riesgo de exclusión social, así como a aquellos jóvenes que, con independencia de las circunstancias que concurran, necesiten una inmediata incorporación al mundo laboral o la reincorporación al sistema educativo y no dispongan de las competencias básicas necesarias.
15	AUXILIAR EN INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	
15	AUXILIAR ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	